



SESIÓN PLENARIA

16.- Pregunta N.º 1543, relativa a motivo del incumplimiento del Plan de Dragados en el Puerto de Santoña por segundo año consecutivo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1543]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto 16 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1543 relativa a motivo del incumplimiento del Plan de Dragados en el Puerto de Santoña por segundo año consecutivo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Socialista el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias presidenta. Buenas tardes señor consejero.

Como sabe el puerto de Santoña es el puerto pesquero más importante de Cantabria. Lo saben los armadores, lo saben los pescadores, lo sabré, lo sabe la cofradía, lógicamente, y entiendo que lo sabe también su consejería.

Pues bien, a finales de este pasado, mes de abril, en plena costera del bocarte varios buques de gran calado, más de una decena, según nos han informado desde allí mismo, no han podido acceder al puerto para descargar y subastar sus capturas. Han tenido que irse a otro puerto por miedo a callar por la falta de navegabilidad, de la formación, por la formación de barras y depósitos de arena, cosa que ya, ya sabe usted perfectamente y otras embarcaciones han tenido que esperar horas en el mar para que subiese la marea, para poder entrar.

Sr. Media, tiende mucho decir que tiene la costumbre, en este abril, de cumplir lo que promete, pero esto demuestra que el Gobierno, que su Gobierno no ha cumplido, en este caso con Santoña.

El dragado del puerto de Santoña debía haber se ejecutado en su totalidad. Repito, en su totalidad entre febrero y marzo con carácter previo, al inicio de las costeras de verdel y bocarte. Así lo exige la lógica pesquera y así lo recoge el propio Plan Regional de Dragados. Su consejería publicó, que entre el 23 de febrero y el 11 de marzo se derogaron más de 5.000 metros cúbicos y que desde el 22 de abril se han retomado los trabajos en el canal y en la barra, pero eso no cuadra con lo que denuncia la flota. Hace tan solo una semana el patrón mayor se quejaba de que la draga no acababa de llegar. Así que, señor consejero, ¿le creemos a usted o creemos a los pescadores? Por eso le preguntamos ¿cuándo se va a completar el dragado íntegro del puerto de Santoña, incluyendo la barra y la canal de acceso como lugares, pues más, más problemáticos, conforme a lo que dice el plan regional de dragados vigente? ¿Y qué explicación da su consejería? ¿Qué explicación da su usted a los barcos que no han podido entrar al puerto en las últimas semanas? ¿Qué va a hacer para evitar que esto vuelva a ocurrir? Porque usted conoce perfectamente la diferencia entre comenzar y terminar, y los pescadores de Santoña evidentemente, también conocen ese pequeño detalle.

Mire, puede publicar que se han movido 5.300 metros cúbicos de arena, pero eso no significa que el dragado este hecho, ni mucho menos, revela que los trabajos se interrumpieron durante más de cinco semanas, coincidiendo exactamente con el inicio de la costera del bocarte. Dejaron el trabajo sin terminar cuando la flota necesitaba ese acceso garantizado y la draga se fue, sencillamente.

El Plan de Dragados debe cumplirse porque, lo que estipula, tiene un sentido con repercusiones económicas bastante importantes, y usted, Sr. Media, su consejería es la responsable de que se cumpla, de que la empresa adjudicataria cumpla los plazos de ese contrato de casi 8,8 millones de euros. No vale decir no, no, es que la empresa, no, es que usted es el responsable de que se cumpla.

Lo más preocupante, señor consejero, es que este es el segundo año consecutivo no es la primera vez que la flota de Santoña sufre las consecuencias de un dragado tardío y, además, incompleto. El año pasado su Gobierno se justificó en que el nuevo contrato estaba en tramitación, dijeron que el dragado comenzaría a finales de marzo y, sin embargo, a finales de abril aún no se había iniciado, quedando, incluso algún pesquero encallado en la canal de acceso. Este año ese contrato ya está en vigor importante, ya no hay excusa que valga, Sr. Media.

Leí sus declaraciones aludiendo a retrasos por el mal tiempo, pero ese mal tiempo digo yo que es igual para todos. Yo creo que no hay mal de tiempo en Santoña y buen tiempo en Colindres o en otro puerto de Cantabria ¿no? digo yo. Los pescadoras y pescadores de Santoña, su trabajo, su sustento, incluso la imagen de un puerto que mueve la economía de toda una comarca lo que merecen es una respuesta seria, no comunicados oficiales que indignan a quienes viven allí y ven que la draga no está y la arena se acumula, y así nos lo trasladan ellos. No nos lo inventamos nosotros.



Desde el Partido Socialista vamos a seguir exigiendo que el dragado del puerto de Santoña lo que se haga es planificarse y se ejecute en tiempo y forma antes del inicio de cada costera, reitero, antes del inicio de cada costera, porque ustedes mismos, usted mismo, lo dijo un comunicado el año pasado y lo voy a leer textualmente: "Es esta la época del año de actividad más intensa de los, en los puertos, y, cuando es más necesario mantener la seguridad en la navegación. El objetivo del Gobierno es mantener el óptimo de operatividad y seguridad". Palabras del señor Roberto Media en 2025.

Así que, señor consejero, se ha dado la circunstancia de que el Partido Socialista en Santoña, presentó el pasado 21 de abril una moción en el ayuntamiento de este pueblo para instar al Gobierno a ejecutar plenamente el dragado hasta los más de 20.000 metros cúbicos que se precisan, no 5.320, .20.000 metros cúbicos la draga acudió al puerto al día siguiente, 23, 22 de abril, un día después. ¿Esto es casualidad? Yo diría que no.

Y, lamentablemente, este año, por muchas visitas que haga usted a Santoña, anuncios, inversiones que están muy bien las inversiones, al igual que el año pasado, no han cumplido, no hay remedio ni hay marcha atrás. Han vuelto a llegar tarde, y eso es inamovible, por muchas justificaciones que quieran dar, no ha cumplido, Sr. Media.

Muchas gracias. Espero su respuesta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta.

Señor portavoz, qué suerte tiene usted que conoce el Plan Regional de Dragados del puerto de Santoña. Y qué suerte tienen sus concejales socialistas de ese mismo municipio que conocen el Plan Regional de Dragados del puerto de Santoña. Le felicito. El Plan Regional de Dragados del puerto de Santoña no existe, pero ustedes le conocen. Le felicito porque tiene una capacidad de ver lo que no existe maravillosa cosa que a mí me congratula.

Pero a la vez que dice que, que existe una cosa que no existe, fe, entonces lo acaba de repetir varias veces aquí, a la vez dice que son 20.000 metros cúbicos los metros cúbicos que se dragan en ese puerto, pues para conocerlo lo conoce bastante poco.

En las dársenas, según un estudio que se viene aplicando desde el año 2016, que hizo la Universidad de Cantabria, el grupo de ecología de la universidad de Cantabria, se llama el estudio consideraciones sobre los periodos temporales de los dragados de mantenimiento de los puertos de Cantabria. Se dice que en la dársena interior se podrá trabajar en cualquier época o mes del año, que es donde estuvimos trabajando en febrero y en la barra de San Carlos y el canal de acceso no se dragarán en el periodo de tiempo comprendido entre el día 1 de octubre y el último día del mes de febrero siguiente. Por la protección de la anguila y de la angula. Por tanto, no está autorizada la ejecución de dragados en la canal de acceso al puerto de Santoña en el mes de febrero, como usted me está diciendo, la lectura que ha hecho de ese plan regional inexistente es cuando menos pequeña.

Dice, además, que vamos a que nos exige que derogemos 20.000. No, no, no vamos a, vamos a dragar 100.000, 20.000 en la zona protegida y 80.000 fuera de esa zona protegida en la zona de la barra en total, 100.000. Lo dice el plan de, ese plan que no existe, no, lo dice este documento que yo tengo aquí que es del contrato, el contrato, el plan de obras de esos tal, cuando se va a hacer, lo estamos cumpliendo religiosamente y cumplimos con la legalidad, que es la que se nos exige a la hora de darse los permisos.

¿Qué hicimos el año pasado? Dragar 116.918 en la barra de San Carlos y 20.000 en la zona protegida porque no podíamos hacer otra cosa. 136.919, aunque usted nos pide que hagamos 20.000, no le vamos a hacer caso, no le vamos a hacer caso. Vamos a dragar lo que verdaderamente necesita el puerto. Pero en aquellos momentos que se puede.

¿Qué vamos a hacer este año? Pues dragar lo que se nos permite, que son los 20.000 en la zona protegida, de los cuales ya hemos hecho 3.740 en la dársena pesquera, 1.800, en la canal y 5.550.

Pero hay una cosa que sí me preocupa, dice usted, es que ustedes se olvidan de los santofñeses, se olvidan, va allí, hace anuncios sin mucha repercusión, y se olvidan de esa gente, y yo me pregunto. Usted que mira tanto ese plan inexistente ¿Sabe qué hizo su Gobierno -al cual usted pertenecía- en el año 2020, y no fue porque había COVID? ¿Sabe cuántos metros cúbicos es trajo su Gobierno en el año 2020? Tan preocupado que usted estaba por los pescadores de su entorno, de Santoña y del entorno que tenían que entrar en Santoña ¿Sabe cuántos metros cúbicos extrajo? ¿20.000, 10.000, 5.000?

Cero, cero metros cúbicos en el año 2020. Su Gobierno, al cual usted pertenecía, al cual se preocupa usted tanto, dice que



en el año 2020 no dragó ¿Por qué? Porque no había adjudicado el contrato, Sr. Hernando, porque no había adjudicado el contrato; lo adjudicó en diciembre del 20. Por eso no llegó a tiempo.

Sr. Iglesias, no hay plan. Ha mirado usted una cosa que no existe, no sabe los números y nos acusa de ir en contra de los santofñeses, cuando ustedes durante un año no dragaron ni un solo metro cúbico. Esos son ustedes.

Y me dice, se marchan los barcos de Santoña, día 20, 47 barcos; día 21, 84; día 22, 80; día 23, 81; día 24, 85; día 27, 44; día 28, 96; día 29, 68, la mayor cantidad de barcos de la historia. ¿Y por qué si no pasan y encallan, si no tienen dónde atracar, si este Gobierno les da la espalda? Pues porque hemos hecho las obras que ustedes no hicieron. Esta la dársena exterior, con 1,8 millones, que inauguramos la Sra. Susinos y yo el año pasado y que atracan los barcos y daba gusto el otro día verlos ¿A qué sí Sra. Susinos? Si el Sr. Iglesias, en lugar de leer un documento inexistente, se pasa un residuo, un ratito con sus concejales por Santoña lo sabría, pero como no pasó, pues no lo sabe. Ese es el problema del Sr. Iglesias y del socialismo.

Y luego me dice, es que claro, es que cómo no va a ser igual, si hay que ir a Santoña se va a Santoña y no se va a Colindres cuando las condiciones meteorológicas son malas, pues yo barcos no he llevado nunca ninguno, pero la diferencia entre la entrada al puerto de Santoña y la entrada al puerto de Colindres, que está el fondo de la bahía, alguien que haya llevado alguna vez un barco y que no sea socialista, pues seguramente lo sabrá. Hay unas diferencias abismales, pregúntele a ustedes sus concejales de Santoña y, si no, dese un paseíto por Santoña que vamos a seguir haciendo inversiones, que los pescadores están encantados gracias a las inversiones que hace este Gobierno y que vamos a ser el Gobierno que va a dejar el puerto de Santoña, que ya lo es ahora mismo, en el mejor puerto del norte de España de titularidad regional.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Y eso a pesar de que ustedes cuando podían no hicieron absolutamente nada.

Muchas gracias.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

(Murmullos desde los escaños)

¡No es un diálogo esto!